

Durán, marzo de 2010

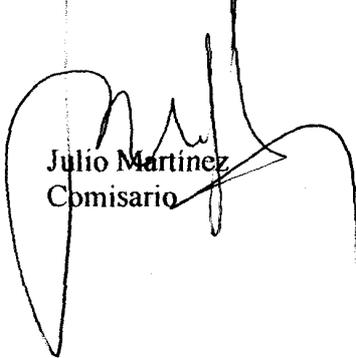
Señores Accionistas
FABRILANA S.A.
Durán

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías vigente, cúpleme presentar a ustedes, el Informe Anual que corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año próximo pasado.

He realizado una inspección a los Estados financieros presentados al 31 de diciembre del año 2009 y puedo manifestarles que los mismos han sido elaborados bajo principio de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a lo que disponen las leyes ecuatorianas, de lo que se concluye que las cifras que presenta el Balance son fiel reflejo de la situación económica financiera de la empresa. Además puedo indicar que la Administración de la misma es satisfactoria, pues ha cumplido con los requisitos que son normales en una buena Administración.

Atentamente,


Julio Martinez
Comisario

